

DINERO

Exige endurecer la reforma laboral mientras la izquierda promete derogarla

BRUSELAS IMPONE SUS CONDICIONES ANTE EL 20-D

Gane quien gane el próximo 20-D, Bruselas tiene muy claro lo que quiere. En su Informe posPrograma sobre España, publicado la semana pasada, la Comisión Europea ha anunciado que, al margen de qué partido gobierne finalmente, quiere, además de más recortes, una nueva vuelta de tuerca a la reforma laboral de Rajoy del año 2012. Unas instrucciones con las que los nuevos responsables de Economía y de Empleo van a chocar de frente sin remedio: si es el PP, por los nuevos anuncios de gasto anunciados por Rajoy, si es PSOE o Podemos, por su intención de derogar la reforma labora. Sólo Ciudadanos parece encajar, hoy por hoy, con los deseos de Bruselas.

Por E. Moreno

Siempre se puede perfeccionar, siempre se pueden tomar medidas adicionales". Con estas palabras, el aún ministro de Economía, Luis de Guindos, abrió a medias una polémica puerta, de la que su partido, el PP, no quiere ni oír hablar hasta después del 20-D: la posibilidad de darle una vuelta de tuerca más a la ya polémica reforma laboral, aprobada por el Gobierno de Mariano Rajoy en 2012.

Y probablemente De Guindos no lo habría hecho si no hubiera sido por la irrupción en la campaña electoral de un actor imprevisto: la Comisión Europea. Indiferente al hecho de que en menos de dos semanas los ciudadanos estaban convocados a las urnas, Bruselas publicó la pasada semana su Informe de Vigilancia posPrograma de España, una especie de balance del rescate financiero y balance también de estos cuatro años de gestión del gobierno del PP.

En este documento, la Comisión, al margen de un abundante puñado de alabanzas a la gestión del Ejecutivo saliente, también repartía algunos capirotozas a España. El principal, ya conocido hace unas semanas, centrado en las importantes dudas sobre la capacidad de los Presupuestos Generales del

Estado 2016, aprobados a la carrera este verano, para cumplir con el compromiso de déficit fijado para ese año. Y la consiguiente advertencia de que España debería probablemente recortar de nuevo el gasto el próximo año, por valor de unos 10.000 millones de euros.

Pero además de poner el acento en la debilidad de la banca y su exposición a Latinoamérica, efectuaba una referencia muy clara a los importantes desequilibrios que aún amenazan nuestra economía –"la recuperación se fortalece. Pero los desequilibrios son significativos", señalaba–, en especial, los referentes al mercado de trabajo. No en vano, España suspendía la mitad de los 14

La Comisión no cree en el cumplimiento del objetivo de déficit y pide nuevos recortes

Todos los partidos están de acuerdo en reducir la precariedad en el empleo



La Comisión Europea que preside Jean-Claude Juncker escondía entre m

indicadores sobre los desequilibrios macroeconómicos que acumula su economía, como el alto desempleo o la amplia deuda pública y privada.

Asimismo, el informe elaborado sobre el seguimiento del cumplimiento del rescate del sector financiero, el cuarto hasta la fecha, considera necesario mantener el impulso reformista para "corregir los desequilibrios que perduran de la época anterior a la crisis", para lo cual pide completar las reformas que aún están pendientes, como la ley de unidad de mercado o la reforma de los servicios profesionales, así como limitar la sobre-regulación de las autonomías.

Y en torno al mercado laboral, Bruselas era contundente, aunque sin entrar en detalles: hay que completar la última reforma laboral con "medidas adicionales", con la finalidad de contribuir a reducir el preocupante paro – que se mantiene en el 21%, tras bajar del 27%, si bien sigue siendo la segunda tasa más alta después de Grecia– y acabar con la alta dualidad existente en el mercado de trabajo entre los ocupados con contrato indefinido y aquellos con un empleo temporal. En concreto, "la dualidad en el mercado laboral sigue siendo un problema serio ya que la proporción de contratos temporales ha aumentado", ha señalado a



re múltiples alabanzas a la política económica del Gobierno español, no pocos peros a la parquedad de sus reformas.

EUROPA PRESS

este respecto Bruselas.

No en vano, casi el 90% de los contratos firmados en noviembre eran temporales, lo que enfría considerablemente las buenas cifras que arroja el empleo en los últimos meses.

Según algunas fuentes, no se trata de una demanda nueva por parte de la Comisión, que desde hace tiempo ha pedido a España,

entre otras reformas, simplificar y flexibilizar el embrollado sistema de contratos existente en la actualidad, algo que no se ha conseguido a pesar del medio centenar de reformas laborales aprobadas desde 1980. Asimismo, Bruselas aboga por rebajar los impuestos al trabajo para las rentas más bajas así como una revisión en profundidad del actual sistema de protección social, inclui-



El principal aviso de Bruselas es sobre la necesidad de profundizar en la reforma laboral.

EUROPA PRESS

das las pensiones y la cobertura al desempleo. Finalmente, pide políticas activas de empleo más eficientes, y otras medidas para incidir en el elevado paro juvenil y en el paro de larga duración.

Bruselas, en todo caso, sí entra, en su informe, en el detalle de aspectos que, en unos casos aplaude, y en otros critica con dureza. Entre los primeros, la moderación salarial española –que desde algunos sectores, como el propio FMI, se ha empezado a no ver tan positiva ya que contribuye a la contracción del consumo–. Entre los que Bruselas considera negativos destaca una medida con la que, en su momento, más pecho sacó el Gobierno del PP: la exención de 500 euros que sustituyó a la tarifa plana a la Seguridad Social. Asimismo, la Comisión critica la, en su opinión, excesiva lentitud a la hora de descentralizar los convenios.

Sea como fuere, toda esta retahíla de recomendaciones/exigencias por parte de la Comisión Europea han sentado mal, por unas razones u otras, a todos los partidos aspirantes a hacerse con el Gobierno tras el 20-D, aunque todos, desde el PP hasta Podemos, coinciden en la necesidad de reducir el empleo precario en el mercado laboral.

Para el PP, aunque en el informe hay una buena dosis de alabanzas por su gestión, incomoda el hecho de que Bruselas no solo pone en duda la credibilidad de los Presupuestos –incluso hace semanas anunció que habría que retocarlos– sino que da por hecha la necesidad de nuevos recortes, cuando Rajoy lleva ya semanas inmerso en una campaña que anuncia medidas claramente orientadas al aumento de gasto o reducción de los ingresos. Como las recientes de rebajas fiscales, en especial del impuesto sobre la renta, o la última, hecha pública la semana pasada, consistente en librar de pagar el IRPF a los jubilados que trabajen tras su retiro. Unas iniciativas de las que, sin duda, deberá dar cuenta – si no retractarse– ante Bruselas si logra volver a a formar gobierno tras el 20-D.

Sobre la reforma laboral, el PP por ahora no quiere abordar su posible endurecimiento, por evidentes motivos electorales –de hecho, no lo aborda en su Programa–, pero hay sectores internos que sí estarían de acuerdo. El propio De Guindos dejó abierta esa posibilidad, al tiempo que sus

DINERO



Jordi Sevilla (izda.) y Nacho Álvarez (dcha.), responsables económicos de los programas de PSOE y Podemos, respectivamente.

PSOE y Podemos: se acercan problemas con la Comisión

Pero sin duda con quién más choca el informe de la Comisión es con los partidos de izquierda, PSOE y sobre todo, Podemos, a cuenta de los posibles recortes que se planteen tras el 20-D, pero básicamente a cuenta de la reforma laboral de Rajoy que, en lugar de profundizar como quiere Bruselas, se proponen derogar debido a sus efectos negativos sobre el desempleo, al facilitar los despidos y fomentar la contratación temporal y de baja calidad.

Tras un arranque titubeante e incluso contradictorio, el PSOE unificó criterios en este terreno —en parte gracias al decidido impulso procedente de Andalucía— hasta el punto de que ahora ya todos los socialistas hablan de su intención de derogar la reforma, con carácter inmediato y vía decreto-ley. Pero sin entrar en más detalles, ya que mientras queda claro el paso atrás en áreas como la negociación colectiva y la contratación, la parte de la cuantía de las indemnizaciones se

podría someter al diálogo con sindicatos y empresarios, con lo que el cambio podría retrasarse más. De esta forma, aunque fuera temporalmente, se mantendría la actual, de 33 días por año por despido improcedente y 20 días/año por causas económicas.

Lo que sí tiene claro el PSOE es que es necesario pactar un nuevo Estatuto de los Trabajadores, a través del cual se haría la nueva legislación que sustituiría la actual reforma laboral, y en el que se establecerían tres modalidades de contrato de trabajo: indefinido, temporal y contrato de relevo y para la formación.

En cuanto a Podemos, el abismo con respecto a los planteamientos comunitarios es aún mayor. Las huestes de Pablo Iglesias no sólo quieren derogar la reforma laboral, la del PP de 2012, sino que también piden deshacer el camino recorrido con la anterior reforma, la puesta en marcha por José Luis Rodríguez Zapatero en

2010. De esta forma, esta formación quiere cambiar el sistema de despidos por causas objetivas, dando la opción de elegir, en caso de despido improcedente, entre la reincorporación o la indemnización, recuperando la figura de despido nulo. También se habla de avanzar hacia una reducción de la jornada laboral a 35 horas y regular las horas extraordinarias para que no sean "un alargamiento fraudulento de la jornada", poniendo fin a las políticas de devaluación salarial. En cuanto a la negociación colectiva, que fue motivo de duros choques en los recientes debates electorales, Podemos aboga por reconstruir un marco de negociación colectiva equilibrado, priorizando la preminencia de los convenios sectoriales sobre los de empresa a la hora de reconocer derechos básicos. Pero sin duda, el punto que menos gusta en Bruselas sería el de la promesa de priorizar la creación de empleo sobre la reducción del déficit.

compañeros de Ejecutivo insisten en que esta reforma ha sido lo que más ha contribuido al cambio de ciclo, con el inicio de una etapa de creación de empleo sostenida, que contribuye a su vez al crecimiento de la propia economía. A pesar de las críticas de Bruselas, que ven la medida como un fracaso, el PP propugna ampliar durante cuatro años la medida, aprobada en marzo de 2015, que establecía que los primeros 500 euros del salario de los nuevos contratos indefinidos no pagarán cotización a la Seguridad Social durante dos años, una bonificación que se hará extensiva a todos aquellos contratos temporales que se conviertan en fijos. En su programa figura también una rebaja generalizada de las cotizaciones sociales que se pagan a la Seguridad Social. Sin embargo, y al mismo tiempo, desde otros sectores del PP, como es el *think tank* Faes, directamente se pide una segunda reforma laboral para liberalizar aún más el mercado.

Ciudadanos, por su parte, mantiene unas propuestas que, a la postre, serían incluso más cercanas a los planteamientos de la Comisión. Así, su idea estrella, la de instaurar un contrato único para acabar con la temporalidad, sería bien visto en los despachos comunitarios.

Por lo demás, el partido de Albert Rivera no considera necesario derogar la reforma laboral, aunque la critican abiertamente. Para Rivera, la reforma laboral del Gobierno, entre otros aspectos, "ha perjudicado" la negociación colectiva. Por ello, su formación pide recuperar este mecanismo con la finalidad de que los sueldos de los trabajadores "puedan estar por encima del salario mínimo actual", que tiene una cuantía que no considera digna, si bien tampoco ve viable incrementarlo por decreto.

Por ello, Ciudadanos aboga, además de por abaratar la contratación, por retocar la reforma laboral, por ejemplo en el terreno de la indemnización por despido improcedente. Los 33 días actuales estarían incluso un poco por encima de la media europea, por lo que habría margen para bajarlo. La fórmula pasaría por unas indemnizaciones crecientes conforme a la antigüedad del trabajador en la empresa: la mínima sería de 12 días por año trabajado con una progresividad que llegaría hasta los 33. ●